



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

Finalizado el plazo para la subsanación de los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión de los participantes en el concurso general de méritos de la Dirección General de la Guardia Civil, convocado por Resolución de la Subsecretaría, de 9 de diciembre de 2022 (BOE de 21 de diciembre) y efectuadas las correspondientes comprobaciones, se procede a la publicación en la página web del Ministerio ([www.interior.gob.es](http://www.interior.gob.es)), de los listados definitivos de participantes admitidos y excluidos.

LA SUBDIRECTORA GENERAL,

Sofía Pérez Tejada

AMADOR DE LOS RIOS, 7  
28071- MADRID  
DIR3: E04846403